

CONVOCATORIA N°031

ANALISTA DE CONTROL INTERNO

JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ.

1. OBJETO.

Ejecutar los planes de auditoría interna para la evaluación y verificación del Control Interno y el Sistema de Control Interno, mediante la medición y evaluación de la eficacia y eficiencia de los controles, con enfoque a la mitigación de los riesgos, la evaluación del cumplimiento legal, la normatividad interna y la salvaguarda de los activos.

Realizar seguimiento y evaluación de la eficacia de los planes de acción diseñados por los líderes responsables de área, para subsanar los hallazgos generados en los procesos de Auditoría realizados por la Oficina de Control Interno y entes externos como: Revisoría Fiscal y Contraloría General de la República, entre otros.

Apoyar los procesos de capacitación de la Oficina de Control Interno focalizados a fortalecer la cultura de control en la organización

2. ALCANCE DE LA CONVOCATORIA.

Requisitos:

Estudiante de últimos semestres de Contaduría Pública, Economía o Ingeniería Industrial, con formación complementaria en Auditoría Interna, Control Interno, Riesgos, Sistemas de Gestión de la Calidad, Certificación como Auditor Interno de Calidad ISO 9001:2015.

Experiencia:

Debe contar con experiencia Mayor a 1 año en el desempeño de funciones relacionadas con el cargo.

Vinculación:

Contrato Fijo a Seis (6) meses mediante contrato de trabajo directamente con la Junta Nacional de Calificación y posibilidad de prórroga de acuerdo con desempeño, Salario \$2.800.000 más prestaciones.

Anexar:

Hoja de vida actualizada
Certificados académicos
Certificados laborales
Certificado de antecedentes fiscales y disciplinarios

3. CRONOGRAMA INICIAL FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN: 23 de febrero de 2024.

FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA Y ENVÍO DE HOJAS DE VIDA Y SOPORTES: 04 de marzo de 2024 hasta las 3 pm.

Correo electrónico recursohumano@juntanacional.com.

ÁREA RESPONSABLE: Recursos Humanos.

4. GENERALIDADES DE LA ENTIDAD Y DE LA CONVOCATORIA.

4.1 NATURALEZA, FUNCIONES E INGRESOS DE LA JNCI. Somos un organismo del sistema de la seguridad social integral del orden nacional, de creación legal, adscritas al ministerio del trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro, de carácter interdisciplinario, sujetas a Revisoría fiscal, con autonomía técnica y científica de los dictámenes periciales, cuyas decisiones son de carácter obligatorio.

4.2 RÉGIMEN LEGAL APLICABLE Y NATURALEZA DE LA PRESENTE INVITACIÓN. El derecho aplicable a esta **CONVOCATORIA** y al contrato que llegará a suscribirse será el consagrado en el ordenamiento jurídico colombiano. Se sujetará por lo tanto a las disposiciones del derecho privado y el Manual de Procedimientos de Contratación de la **JNCI**.

4.3 PACTO DE PROBIDAD. Tanto los colaboradores que intervengan en el proceso de selección, como los interesados en participar en la presente convocatoria darán estricto cumplimiento al régimen legal de inhabilidades e incompatibilidades y todas las disposiciones contenidas en el Manual de Contratación de la JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ - JNCI. Además, se abstendrán de realizar cualquier conducta o acto que afecte la transparencia y probidad del proceso.

4.4 NATURALEZA DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS. Los recursos con los que la JNCI pagará las obligaciones a su cargo, como consecuencia de la ejecución y cumplimiento del contrato objeto de esta invitación serán de origen público.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los criterios utilizados por la Junta Nacional de Calificación de Invalidez para calificar serán:

Preparación académica (estudios realizados): 30%.

Experiencia e idoneidad demostrada: 40%.

Entrevista: 30%.

IVÁN ALEXANDER RIBÓN CASTILLO
Representante Legal
JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ